

# FUNDACIÓN URV

## CENTRO DE TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

### RESUMEN DE ACTIVIDADES 2021

“ Me complace los últimos dos años a nivel de actividad e innovación (CTTI) de la FURV. Creados en 1999 por la URV, nuestro principal objetivo es satisfacer, desde el ámbito universitario, las necesidades tecnológicas y de servicios generadas por los sectores productivos y por la administración, mediante la transferencia de tecnología e innovación, la gestión de la propiedad industrial e intelectual, la vigilancia tecnológica, el emprendimiento y la oferta de infraestructuras de transferencia (mediante el vivero del CTTI y de otros espacios URV).

Como es bien sabido, el impacto de la pandemia de la Covid-19 ha marcado los últimos dos años tanto a nivel económico como social. La FURV, desde el inicio de la pandemia, ha mantenido el trabajo a distancia para todos los trabajadores, haciendo posible la consecución de los objetivos marcados al inicio de la anualidad.

Este año, el volumen global de contratación ha sido de **5.581.272 €**, siguiendo así con una tendencia al alza. Este importe incluye toda la actividad del CTTI: los contratos I+D+i, el asesoramiento y la asistencia técnica, las ayudas y las donaciones, la actividad de la división URV Divulga, la venta de vino de la bodega experimental del Mas dels Frares, la actividad propia del CTTI, los ingresos en concepto de regalías y la contratación derivada de la cesión de espacios y del encargo de gestión de los edificios de la URV.

Desde la Unidad de Valorización se han gestionado 6 solicitudes de patentes prioritarias, 4 contratos de licencia y 7 licencias de uso de software. Por otra parte, se han creado 2 Spin-off y se han reconocido 3 Start-ups.

Todas estas cifras suponen un crecimiento en la actividad desarrollada, que ha sido posible gracias a la ayuda recibida en 2018 por parte del Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER), junto con la Dirección General de Investigación, apoyando a las actividades desarrolladas por el CTTI para impulsar la transferencia de tecnología e innovación y la valorización y comercialización de tecnologías.

Durante este año, y por cuarta vez, hemos vuelto a convocar las ayudas para la valorización del conocimiento, Research to Business (R2B). En la convocatoria, que cuenta con 80.000 € y está cofinanciada con la ayuda FEDER, se presentaron 14 propuestas, de las que 7 fueron financiadas.

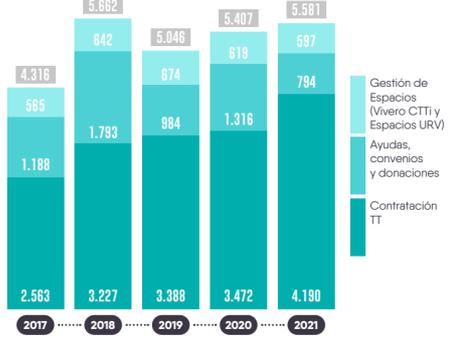
Quiero dar las gracias a todo el mundo que ha participado en las actividades y en los resultados que se presentan: patrones, personal investigador, empresas, entidades y todo el equipo del Centro de Transferencia de Tecnología e innovación.”

**LOURDES JANÉ**  
Directora de la Fundación URV



## CONTRATACIÓN DE TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA Y CONOCIMIENTO

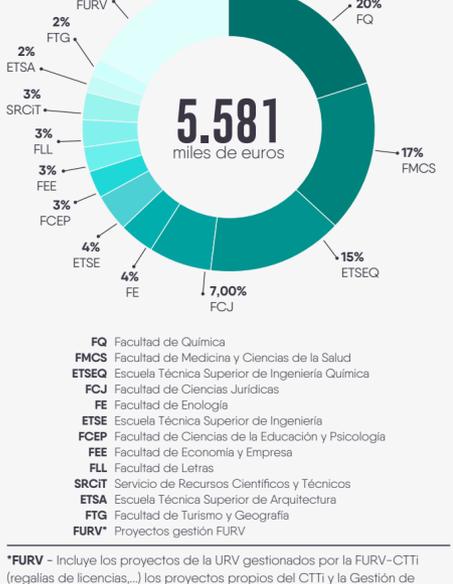
### 01. EVOLUCIÓN DEL IMPORTE DE CONTRATACIÓN (MILES DE €)



### 02. ACTIVIDAD DEL CTTI EN 2021

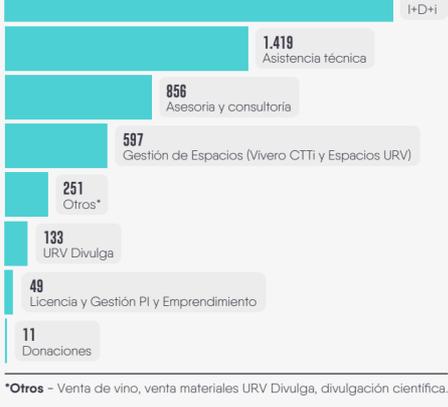


### 03. CONTRATACIÓN POR CENTRO



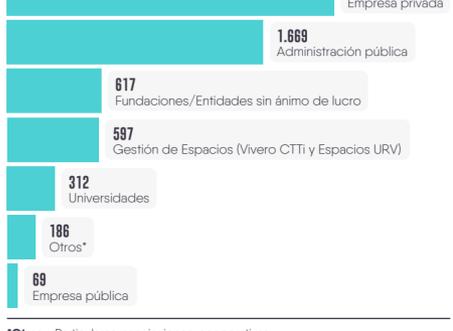
\*FURV - Incluye los proyectos de la URV gestionados por la FURV-CTTI (regalías de licencias,...) los proyectos propios del CTTI y la Gestión de Espacios (Vivero CTTI y Espacios URV).

### 04. IMPORTE CONTRATADO POR TIPOLOGÍA DE PROYECTO (M DE €)



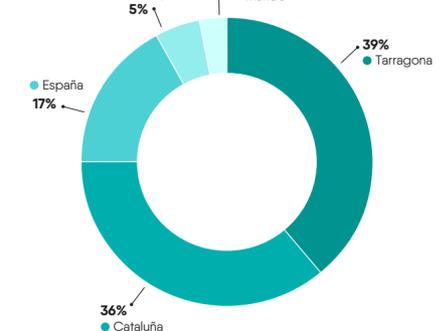
\*Otros - Venta de vino, venta materiales URV Divulga, divulgación científica.

### 05. IMPORTE CONTRATADO POR TIPO DE ENTIDAD (MILES DE €)



\*Otros - Particulares, asociaciones, cooperativas...

### 06. IMPORTE CONTRATADO POR PROCEDENCIA GEOGRÁFICA



## UNIDAD DE VALORIZACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE LA URV

El Centro de Transferencia de Tecnología e Innovación es la **Unidad de Valorización y Comercialización de la Universitat Rovira i Virgili (UV-URV)**.

La UV-URV se ocupa de la comercialización de la propiedad industrial e intelectual de la URV a partir de la protección y valorización de sus activos con la finalidad de licenciarlos o crear una spin-off.

### 01. PROPIEDAD INDUSTRIAL E INTELLECTUAL (PI)

El CTTI gestiona la protección del conocimiento derivado de la investigación de la URV. El área de Propiedad Industrial e Intelectual (PI) se encarga de la presentación y el seguimiento de las solicitudes de patente ante la Oficina Española de Patentes y Marcas, la European Patent Office así como la presentación de solicitudes de protección internacional PCT, depósitos a la plataforma de registros de la propiedad intelectual Safe Creative de las obras y los programas de ordenador, y otras acciones, como la gestión de los contratos de licencia y el seguimiento de los retornos por licencia.

### 02. EMPRENDIMIENTO

Las actividades de promoción del emprendimiento de la URV se llevan a cabo a través del Área de Emprendimiento del CTTI de la FURV (UV-URV) y de la Cátedra sobre el Fomento del Emprendimiento y la Creación de Empresas.

Los principales objetivos del área de PI son sensibilizar a la comunidad universitaria para fomentar la protección de las tecnologías susceptibles de ser protegidas, identificar nuevas oportunidades para proteger o patentar en los grupos de investigación de la URV, y hacer el seguimiento de la actividad de I+D+i de la URV.

La UV-URV gestiona directamente la creación de empresas Spin-off como explotación directa de las patentes y conocimiento universitario por parte del propio personal investigador o estudiantes en el marco del Reglamento de creación de empresas en el entorno de la URV.

### 03. OFERTA DE TECNOLOGÍAS Y CONOCIMIENTOS DE LA URV

La promoción de las ofertas de tecnología y conocimiento se realiza a través de la plataforma INNOGET. El principal objetivo de esta plataforma es la difusión a nivel nacional e internacional de ofertas y demandas tecnológicas de empresas y entidades de investigación, con el objetivo de enlazar la oferta con la demanda de tecnologías y servicios de I+D+i.

Empresas spin-off creadas con participación de la URV en el año 2021:

<https://fundacio-urv-technologytransfer.innoget.com>

Empresas reconocidas como Start-up de la URV en el año 2021:

Por otra parte, las capacidades y los servicios de los grupos de investigación de la URV se recogen en el catálogo de la oferta científico técnica de la URV, el cual se puede consultar en la web de la FURV.

[www.fundacio.urv.cat/ca/transferencia-tecnologia/urv-empren/emprenedoria](http://www.fundacio.urv.cat/ca/transferencia-tecnologia/urv-empren/emprenedoria)

### 04. INDICADORES (PI I EMPRENDIMIENTO)



## OTRAS ACTIVIDADES

### 01. VIVERO DE EMPRESAS Y CESIÓN DE INSTALACIONES



El CTTI dispone de despachos i laboratoris per acollir les Spin-off sorgides de la URV. Així com també aquelles empreses que desitgin organitzar activitats d'R+D+i i prebent instal·lacions de demostració i plantes pilot. Els laboratoris estan dissenyats per oferir la màxima flexibilitat, amb l'objectiu de satisfer un ampli ventall de necessitats.

### 02. COLABORACIÓN CON CLÚSTERS

**INNOVI**  
Clúster vitivinícola catalán que agrupa empresas del sector vitivinícola y auxiliar, para mejorar la competitividad de las empresas del territorio catalán mediante el desarrollo de proyectos de innovación en cooperación.

D'altra banda, els despachos estan totalment equipats i compten amb serveis comuns com consergeria, sala de reunions, servei de fotocòpies i impressió, espais per a presentacions, etc.

**CLÚSTER FOOD SERVICE**  
Clúster que tiene como objetivo impulsar el sector de foodservice de Cataluña y estimular y explotar las sinergias entre los miembros de la cadena de valor para impulsar el desarrollo de proyectos transformadores.

També es disposa de 2 sales multimèdia i 1 sala d'actes totalment equipades per la realització de cursos, seminaris, jornades i altres activitats.

**TIC CATALUNYA SUD**  
Clúster del sector de las TIC de Reus y del Camp de Tarragona.

[www.fundacio.urv.cat/ca/fundacio/reserva-aules/index](http://www.fundacio.urv.cat/ca/fundacio/reserva-aules/index)

**03. PARTICIPACIÓN EN REDES**

**04. ACTIVIDADES DE COMUNICACIÓN Y DIFUSIÓN**

Mensualmente se publica y se envía electrónicamente el **Boletín del CTTI**, que recoge las convocatorias de ayudas, propuestas y peticiones de proyectos de empresas, anuncios de ferias y jornadas tecnológicas, así como actuaciones, normativas, etc. que puedan ser de interés.

**RedOTRI**  
Red de Oficinas de Comercialización de Resultados de Investigación.

[www.fundacio.urv.cat/ca/transferencia-tecnologia/butllet/subscribe](http://www.fundacio.urv.cat/ca/transferencia-tecnologia/butllet/subscribe)

### 05. CALIDAD

El 19 de mayo de 2021, el CTTI superó con éxito la auditoría del Sistema de Gestión de Calidad de acuerdo con la **Norma ISO 9001:2015**. Los beneficios que conlleva la implantación de un Sistema de Gestión de Calidad son los siguientes:

- Planificar, organizar, sistematizar y controlar las actividades propias del CTTI.
- Establecer objetivos y metas que ayuden a controlar los recursos asociados a estas actividades.
- Aportar un valor añadido a través del sistema de gestión facilitando la transferencia de tecnología y conocimiento.
- Mejorar la imagen empresarial del CTTI y su competitividad ante el tejido socio-económico en su globalidad.
- Asegurar a la administración pública y otros organismos la transparencia de gestión técnica y económica.

El CTTI cumple con la normativa de protección de datos de carácter personal de conformidad con lo establecido en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales y su normativa de desarrollo y el Reglamento (UE) 2016/679, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que concierne al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos.

El CTTI realiza anualmente una encuesta de satisfacción al personal investigador (PDI), a los clientes externos (empresas y otras entidades), y al personal propio, para seguir garantizando un buen servicio de gestión, responder a las exigencias y expectativas de los clientes y mejorar de manera continua los procesos en los servicios que ofrece.

[www.fundacio.urv.cat/ca/web/legal/rgpd](http://www.fundacio.urv.cat/ca/web/legal/rgpd)

### 06. TRANSPARENCIA

A raíz de la aprobación de la **Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de Transparencia**, acceso a la información pública y buen gobierno y de la **Ley 19/2014, de 29 de diciembre, de Transparencia**, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno, la Fundación de la Universitat Rovira i Virgili puso en funcionamiento en septiembre de 2015 el **Portal de Transparencia de la FURV**. El contenido del portal se actualiza periódicamente para cumplir con la legislación vigente.

[www.fundacio.urv.cat/ca/fundacio/transparencia](http://www.fundacio.urv.cat/ca/fundacio/transparencia)

### 07. PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

### 08. RESPONSABILIDAD PENAL CORPORATIVA

Durante el 2021, la FURV ha consolidado el plan de prevención de delitos a través de un modelo de cumplimiento normativo (Corporate Compliance Program), la activación de un canal de denuncias, para cumplir en materia de transparencia con la legislación vigente, y la puesta en funcionamiento de un canal de comunicación, canal emisor por departamentos de la FURV donde se informa periódicamente de los delitos que aplican a cada área funcional y lugar de trabajo, así como de cambios normativos o procedimentales.

[www.fundacio.urv.cat/ca/transferencia-tecnologia/centre/qualitat](http://www.fundacio.urv.cat/ca/transferencia-tecnologia/centre/qualitat)